

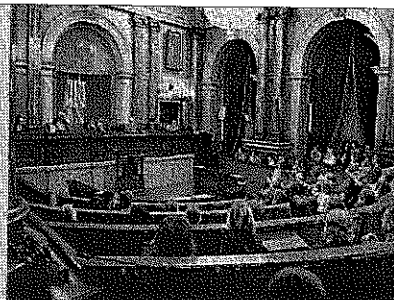
BREVES

### Inversión catalana a Colombia

El embajador de Colombia en España, Orlando Sardi de Lima, se reunió esta semana con autoridades de la Generalitat y del Ajuntament de Barcelona, así como con directivos de empresas, para promover la inversión catalana en ese país.

### Las hipotecas, a debate

El Parlament de Catalunya debatirá la próxima semana tres proposiciones de ley para modificar la ley hipotecaria para que la entrega de la vivienda salde la deuda del crédito.



### Proves d'accés a FP

El període d'inscripció per a les proves d'accés al grau mitjà i superior de formació Professional, arts plàstiques i disseny, i ensenyaments esportius està obert fins al 27 de març. El contingut de les proves és l'equivalent als coneixements de l'Educació Secundària.

## Fiesta cruceña por la fundación de su ciudad

### L'Hospitalet

Las asociaciones de bolivianos con sede en Catalunya no quisieron perder la oportunidad de unirse el pasado sábado para conmemorar el 450º aniversario de la fundación de Santa Cruz de la Sierra, la ciudad más grande y poblada del país altiplánico.

El acto contó con la participación de representantes del mundo asociativo y político de L'Hospitalet de Llobregat y con las actuaciones musicales de Renacer Boliviano, Claudia Gutiérrez y sus ritmos orientales y los declamadores Limbert Ortiz y Carmelo Arauz.



Un momento del evento de conmemoración. E.S.S.

**Barcelona** Tras el anuncio del Govern de considerar la lengua "muy determinante"

# Abogados alertan del incremento de irregularidad si se exige el catalán

ELENA PRIETO LANDALUCE

Después de que el Govern señalara esta semana que la exigencia del catalán será un "requisito muy determinante" para extender los informes de integración a los inmigrantes residentes en Catalunya, abogados de extranjería alertan de que esta situación podría generar un incremento de la irregularidad sobrevenida.

"Los municipios catalanes podrían enfrentarse a cientos de miles de inmigrantes en situación irregular si finalmente el Gobierno autonómico pide a los *nouvinguts* que certifiquen sus conocimientos de lengua catalana", opina el bufete de abogados Legalcity.

"Estó sería una auténtica locura, una condena a muchos inmigrantes que residen regularmente a una situación de irregularidad. No puede ser verdad. Por no hablar catalán no se puede, por ejemplo, privar a nadie del derecho de reunificar a su familia. Es inconstitucional", asegura a *Sí* Guillermo Morales, abogado de ese despacho.

Olga Hernández de Paz, presidenta de la Asociación Catalana de Profesionales de Extranjería, recuerda que "la Generalitat no tiene competencias



Francesc Homs, portavoz del Govern, considera el catalán "determinante".

sobre este aspecto, sino el Estado", y tacha las declaraciones de "puramente electoralistas".

Catalina Magallanes, letrada y presidenta de la asociación Integra, entiende que este anuncio del Govern es consecuencia del interés de construir "límites a la política migratoria para no regularizar", con lo que "se promueve la economía sumergida", afirma.

CCOO considera que vincular el conocimiento del catalán al acceso a permisos de residencia muestra desconocimiento de las leyes y una utilización partidista del hecho migratorio.

El portavoz del Govern, Francesc Homs, anunció que "el catalán es la mejor manera de medir el nivel de integración" y que su conocimiento será un "requisito muy determinante".